La Palma, 15 de abril de 2026

VERIA-GG-016-2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE COGUA
Atn. Ing. Jeison Gómez García
Cogua, Cundinamarca

REF: **No. Contrato:** 295-2026**, Objeto:** REALIZAR LA CONSTRUCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU 1375 2025

ASUNTO: **ACTA PARCIAL No. 1**

ASTRID CAROLINA RIAÑO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.022.999.142, en mi calidad de representante legal de VERIA INGEINEROS SAS, identificada con NIT 901.868.611-4, me permito, presentar acta parcial No. 1, junto a los documentos necesarios para el cobro correspondiente.

Cordialmente,

ASTRID CAROLINA RIAÑO CORTÉS
Representante Legal
VERIA INGENIEROS SAS



VERIA INGENIEROS SAS
NIT 901.868.611-4
CRA 3 No 6 136
Tel: (6013134910612)
La Palma - Colombia
gerenciaveria@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FV 5

Señores	MUNICIPIO DE COGUA		
NIT	899.999.466-8	**Teléfono**	(601) 8548121
Dirección	CARRERA 3 # 3 - 34	**Ciudad**	Facatativá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/04/2026, 22:46
Expedición	16/04/2026, 22:46
Vencimiento	17/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	COSTO DIRECTO	1.00	70,008,187.00
2	ADMINISTRACIÓN	1.00	19,602,292.00
3	IMPREVISTOS	1.00	3,500,409.00

Total items: 3

Valor en Letras:
Noventa y tres millones ciento diez mil ochocientos ochenta y ocho pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-15 por $ 93,110,888.00

Observaciones:

Total Bruto	93,110,888.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	93,110,888.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764088492736 aprobado en 20250206 prefijo FV desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 3f55b7cbb711761cf8a44bcacb197d3f1404a645542a0939800cf589ba3a4a55803b90512eefed9516719ee44c62d7ca

FabricanteSoftware y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141161646836

(415)7707212489984(8020) 000014116164683 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 8 6 1 1	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VERIA INGENIEROS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Palma 3 9 4

41. Dirección principal
CR 3 6 136

42. Correo electrónico gerenciaveria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 9 1 0 6 1 2	3 0 2 5 9 8 9 6 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 9 1 0	4 2 1 0	2 0 2 4 0 9 1 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIAÑO CORTES ASTRID CAROLINA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-04-2026 03:48:13PM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Bogotá, 04 de febrero de 2025

Señores

A QUIEN INTERESE

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **VERIA INGENIEROS SAS** identificada con NIT 901.868.611-4 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Estado
Cuenta Ahorros Jurídica	601-000057-97	ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

	MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA	VERIA INGENIEROS SAS	VERIA INGENIEROS S.A.S	PAGINA 1 DE 1

CONTRATO No: 295 de 2025

CONTRATISTA: VERIA INGENIEROS SAS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU 1375 2025

SUPERVISIÓN: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

FECHA DE INICIO: 19 DE MARZO DE 2026

PLAZO INICIAL: TRES (03) MESES
FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 18 DE JUNIO DE 2026

VALOR CONTRATO: $103.476.988

ACTA No. 1

VALOR DEL ACTA: $ 93,110,888.00

PORCENTAJE DE AVANCE: 89.98%

MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL UBICADA EN LA VEREDA PLAZUELA SECTOR CALAVERAS DEL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA

					CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS			MAYORES / MENORES			ACTA No. 1			ACUMULADO TOTAL		
N°	ITEM DE PAGO	ESP. GENERAL	DESCRIPCION	UND	CANT	V/UNITARIO	SUBTOTAL	CANT	V/UNITARIO	SUBTOTAL	CANT	V/UNITARIO	SUBTOTAL	CANT	V/UNITARIO	SUBTOTAL	CANT	V/UNITARIO	SUBTOTAL
1	1.1	600.4 P	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	9.88	$ 81,756.00	$ 807,749.00	9.88	$ 807,749.00	$ 807,749.00	4.37	$ 357,273.72	$ 1,165,023.00	14.25	$ 1,165,023.00	$ 1,165,023.00	14.25	$ 1,165,023.00	$ 1,165,023.00
2	1.2	630.4	CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	35.60	$ 893,315.00	$ 31,802,014.00	35.60	$ 31,802,014.00	$ 31,802,014.00	-0.57	-$ 509,189.96	$ 31,292,824.00	35.03	$ 31,292,824.00	$ 31,292,824.00	35.03	$ 31,292,824.00	$ 31,292,824.00
3	1.3	630.7	CONCRETO CICLOPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	31.64	$ 606,848.00	$ 19,200,671.00	31.64	$ 19,200,671.00	$ 19,200,671.00	-15.29	-$ 9,278,705.92	$ 9,921,965.00	16.35	$ 9,921,965.00	$ 9,921,965.00	16.35	$ 9,921,965.00	$ 9,921,965.00
4	1.4	671.1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	21.23	$ 691,285.00	$ 14,675,981.00	21.23	$ 14,675,981.00	$ 14,675,981.00	2.42	$ 1,672,909.70	$ 16,348,890.00	23.65	$ 16,348,890.00	$ 16,348,890.00	23.65	$ 16,348,890.00	$ 16,348,890.00
5	1.5	640.1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	3,742.47	$ 9,884.00	$ 36,990,573.00	3,742.47	$ 36,990,573.00	$ 36,990,573.00	-263.90	-$ 2,608,367.60	$ 34,382,186.00	3478.57	$ 34,382,186.00	$ 34,382,186.00	3478.57	$ 34,382,186.00	$ 34,382,186.00
			SUB TOTAL				$ 103,476,988.00			$ 103,476,988.00			$ -10,366,099.65			$ 93,110,888.00			$ 93,110,888.38
			AJUSTE AL PESO				$ -			$ -			$ -			$ -			$ -
			SUBTOTAL AJUSTADO				$ 103,476,988.00			$ 103,476,988.00			$ -10,366,099.65			$ 93,110,888.00			$ 93,110,888.38
			TOTAL				$ 103,476,988.00			$ 103,476,988.00			$ -10,366,099.65			$ 93,110,888.00			$ 93,110,888.38
			SUB TOTAL COSTO DIRECTO DE OBRA (CD)				$ 77,802,246.62			$ 77,802,246.62			$ -7,794,059.89			$ 70,008,186.47			$ 70,008,186.75
			SUB TOTAL COSTO INDIRECTO DE OBRA (AIU) 33%				$ 25,674,741.38			$ 25,674,741.38			$ -2,572,039.76			$ 23,102,701.63			$ 23,102,701.63
			VALOR TOTAL CONTRATO				$ 103,476,988.00			$ 103,476,988.00			$ -10,366,100.00			$ 93,110,888.00			$ 93,110,888.00

VERIA INGENIEROS SAS
ASTRID CAROLINA RIAÑO CORTÉS
CONTRATISTA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
JEISON DAVID GÓMEZ GARCIA
SUPERVISIÓN

ACTA No.	1		FECHA	15/04/2026				
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA							
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL UBICADA EN LA VEREDA PLAZUELA SECTOR CALAVERAS DEL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA							
CONTRATISTA:	VERIA INGENIEROS SAS							
SUPERVISION:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA							

ITEM	1.1	DESCRIPCION	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	VALOR UND	$ 81.756,00	UNIDAD	M3	CANTIDAD	14,25

MEMORIAS DE CALCULO

REGISTRO FOTOGRAFICO



LOCALIZACION	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	MENOS	TOTAL
VIGAS RIOSTRAS	2.70	0.15	0.10	34.00		1.38
CUNETAS	102	0.6	0.10	2		12.29
RAMPAS	1.5	3.9	0.1	1		0.58
					VIENEN	
					SUBTOTAL	14.25
					TOTAL	14.25

SUPERVISIÓN

CONTRATISTA

ACTA No.	1		FECHA	15/04/2026				
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA							
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL UBICADA EN LA VEREDA PLAZUELA SECTOR CALAVERAS DEL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA							
CONTRATISTA:	VERIA INGENIEROS SAS							
INTERVENTORIA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA							

ITEM	1.2	DESCRIPCION	CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (bases)	VALOR UND	$ 893.315,00	UNIDAD	M3	CANTIDAD	35,03

MEMORIAS DE CALCULO

REGISTRO FOTOGRAFICO



LOCALIZACION	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	MENOS	TOTAL
HUELLAS	96.90	0.90	0.15	2		30.71
VIGAS RIOSTRAS	2.70	0.15	0.25	34		3.44
RAMPA	1.50	3.9	0.15	1		0.88
					VIENEN	
					SUBTOTAL	35.03
					TOTAL	35.03

SUPERVISIÓN

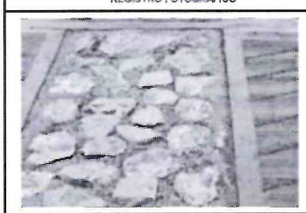
CONTRATISTA

ACTA No.	1		FECHA	15/04/2026				
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA							
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL UBICADA EN LA VEREDA PLAZUELA SECTOR CALAVERAS DEL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA							
CONTRATISTA:	VERIA INGENIEROS SAS							
INTERVENTORIA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA							

ITEM	1.3	DESCRIPCION	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	VALOR UND	$ 606.848,00	UNIDAD	M3	CANTIDAD	16,35

MEMORIAS DE CALCULO

REGISTRO FOTOGRAFICO



LOCALIZACION	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	MENOS	TOTAL
CENTROS	96.90	0.90	0.15	1.00		16.35
					VIENEN	
					SUBTOTAL	16.35
					TOTAL	16.35

SUPERVISIÓN

CONTRATISTA

ACTA No.	1		FECHA	15/04/2026		
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA					
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL UBICADA EN LA VEREDA PLAZUELA SECTOR CALAVERAS DEL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA					
CONTRATISTA:	VERIA INGENIEROS SAS					
INTERVENTORIA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					

ITEM	1.4	DESCRIPCION	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	VALOR UND	$ 691,285.00	UNIDAD	M3	CANTIDAD	23.85

MEMORIAS DE CALCULO

REGISTRO FOTOGRAFICO



LOCALIZACION	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	MENOS	TOTAL
CUNETAS	102.00	0.80	0.15	2		23.85
					SUBTOTAL	23.85
					TOTAL	23.85

SUPERVISIÓN

CONTRATISTA

ACTA No.	1		FECHA	15/04/2026		
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA					
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL UBICADA EN LA VEREDA PLAZUELA SECTOR CALAVERAS DEL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA					
CONTRATISTA:	VERIA INGENIEROS SAS					
INTERVENTORIA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					

ITEM	1.5	DESCRIPCION	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	VALOR UND	$ 9,864.00	UNIDAD	KG	CANTIDAD	3478.57

MEMORIAS DE CALCULO

REGISTRO FOTOGRAFICO



LOCALIZACION	LARGO	CANTIDAD	KG/ML	CANTIDAD		TOTAL
LONGITUDINAL HUELLAS	6.00	180/00	1.00	1.00		1080.00
TRASLAPO LONGITUDINAL HUELLAS	0.60	180/00	1.00	1.00		108.00
TRANSVERSAL HUELLAS	1.00	1345.00	1.00	1.00		1345.00
LONGITUDINAL RAMPA	1.60	15.00	1.00	1.00		24.00
TRANSVERSAL RAMPA	4.00	8.00	1.00	1.00		32.00
LONGITUDINAL SUPERIOR VIGAS	3.30	34.00	0.56	1.00		62.83
LONGITUDINAL INFERIOR VIGAS	2.70	34.00	0.56	1.00		51.41
TRANSVERSAL VIGAS	0.28	580.00	0.56	1.00		84.45
LONGITUDINAL CUNETA	6.00	88.00	0.56	1.00		296.68
TRASLAPO LONGITUDINAL CUNETA	0.60	88.00	0.56	1.00		29.57
TRANSVERSAL CUNETA	0.66	960.00	0.56	1.00		361.57
					SUBTOTAL	3478.57
					TOTAL	3478.57

SUPERVISIÓN

CONTRATISTA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 295 de 2026

"REALIZAR LA CONSTRUCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU 1375 2025"

INFORME PARCIAL DE OBRA

Periodo: 19 de marzo de 2026 al 15 de abril de 2026

CONTRATISTA DE OBRA: VERIA INGENIEROS SAS

CONTROL DE MODIFICACIONES		
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
00	15-4-2026	Versión inicial
01		Versión final

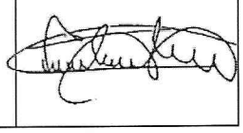
Cogua, Cundinamarca, Abril 2026

VERIA
INGENIEROS SAS

CUADRO DE AVAL PROFESIONALES DEL CONTRATISTA
MODIFICACIONES

ÍNDICE DE REVISIÓN	SECCIÓN MODIFICADA	FECHA MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
01			Versión original

ELABORACIÓN

NÚMERO DE REVISIÓN:			ÁREA	FIRMA
RESPONSABLES POR ELABORACIÓN	ING.ASTRID CAROLINA RIAÑO CORTÉS	REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE PROYECTO	CONTRATISTA	

REVISIÓN Y APROBACIÓN

NÚMERO DE REVISIÓN:			ÁREA	FIRMA
RESPONSABLES POR REVISIÓN Y APROBACIÓN:	ING. JEISON DAVID GOMEZ GARCÍA	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	SUPERVISIÓN	

TABLA DE CONTENIDO

1 ADMINISTRATIVA 6
1.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA 6
1.2 UBICACIÓN DEL PROYECTO 6
1.3 PERSONAL ADMINISTRATIVO 7
1.4 PÓLIZAS Y SEGUROS 7
1.5 ACTAS 8
1.5.1 ACTA DE INICIO 8
1.6 PRESUPUESTO 8
1.6.1 PRESUPUESTO INICIAL 8
1.6.2 PRESUPUESTO FINAL ..... **¡Error! Marcador no definido.**
1.7 ÍTEMS CONTRACTUALES 9
2 FINANCIERA 10
2.1 INDICADORES FINANcIEROS PROYECTADOS VS EJECUTADOS 10
3 TÉCNICA 11
3.1 DISEÑOS 11
3.1.1 DISEÑO PLACA HUELLA 11
3.1.1.1 PLACA – HUELLA 11
3.1.1.2 VIGA RIOSTRA 11
3.1.1.3 CONCRETO CICLÓPEO 11
3.1.1.4 CUNETAS 12
3.1.1.5 ACERO DE REFUERZO PARA CUNETAS 12
3.1.1.6 ACERO DE REFUERZO PARA PLACA - HUELLA 12
3.2 EJECUCIÓN DEl SEGMENTO vial 12
3.2.1 VEREDA LA CHAPA EN EL SECTOR BUENA VISTA **¡Error! Marcador no definido.**
3.2.2 LOCALIZACIÓN 13
3.2.3 VEREDA SUSAGUA EN EL SECTOR MURCIA ..... **¡Error! Marcador no definido.**
3.2.4 LOCALIZACIÓN ..... **¡Error! Marcador no definido.**
3.2.5 ESTRUCTURA SEGMENTO VIAL 13
3.2.6 TIEMPO DE EJECUCIÓN 13
3.3 PROGRAMACIÓN DE OBRA 13
3.3.1 SEGUIMIENTO A PROGRAMACIÓN DE OBRA 13

4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST 15
5 CONCLUSIONES 16

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. Información del contrato de obra pública 295 DE 2026 6
TABLA 2. Personal contractual VERIA INGENIEROS SAS 7
TABLA 3. Pólizas y seguros contrato de obra pública 295 DE 2026 8
TABLA 4. Actas suscritas contrato 295 DE 2026 8
TABLA 5. Presupuesto inicial 8
TABLA 6. Presupuesto final ..... **¡Error! Marcador no definido.**

ÍNDICE DE IMAGENES

IMAGEN 1. Ubicación de proyecto La Chapa 7
IMAGEN 2. Ubicación de proyecto Susaguá ..... **¡Error! Marcador no definido.**
IMAGEN 3. Diseño Placa Huella tipo ICCU 12

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía del Municipio de Cogua, Cundinamarca, dispone de recursos, con el propósito de contar con óptimas condiciones de las vías que conducen de la vereda Rodamontal a la vereda La Chapa y del casco urbano a la vereda Susaguá, contempla dentro de sus objetivos realizar intervención de la vía terciaria mediante la construcción de Placa Huella, para lo cual se encuentra en ejecución el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 295 de 2026, cuyo objeto es "REALIZAR LA CONSTRUCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU 1375 2025".

El presente documento corresponde al informe parcial de obra No. 1, a través de este se hará un recuento de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución del contrato, se tendrán en cuenta los componentes del área administrativa, el área financiera, el área técnica y de calidad.

1 ADMINISTRATIVA

En fecha 10 de febrero de 2026 se celebró el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 295 de 2026**, entre el **MUNICIPIO DE COGUA y VERIA INGENIEROS SAS** cuyo objeto es **"REALIZAR LA CONSTRUCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU 1375 2025".** A continuación, se describe la información y organización correspondiente al presente contrato.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 295 de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA CONSTRUCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU 1375 2025
CONTRATISTA	VERIA INGENIEROS SAS
NIT	901.868.611-4
REPRESENTANTE LEGAL	ASTRID CAROLINA RIAÑO CORTÉS
IDENTIFICADO CON C.C.	1.022.999.142 de Bogotá
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE INICIACIÓN	19 DE MARZO DE 2026
PLAZO INICIAL	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL CONTRATO	18 DE JUNIO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($103.476.988)

TABLA 1. Información del contrato de obra pública 295 de 2026

1.2 UBICACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto se encuentra localizado en Cogua, Cundinamarca, incluye una extensión rural en la vereda Plazuela, sector conocido como Calaveras



IMAGEN 1. Ubicación de proyecto La Chapa

1.3 PERSONAL ADMINISTRATIVO

Dando cumplimiento con el Anexo Técnico del presente contrato, de manera inicial se presentó la documentación respectiva del personal que forma parte de VERIA INGENIEROS SAS.

A continuación, se presenta una tabla en la que se relaciona el personal contractual presentado y que se encuentra laborando actualmente en el proyecto.

CARGO	NOMBRE	CC.	MATRICULA PROFESIONAL
Director de Obra	Manuel Mazabuel García	1.019.075.641	25202-329400 CND
Residente de Obra	Oscar Gil Rincón	79.581.740	25202-101424 CND
Topógrafo	Jean Paul Pinzón Gonzales	1.022.394.213	01-15675
Profesional PGIO	Adriana Melissa Neira Bustos	1.018.470.250	Res. 2132 de 12-03-2020
Maestro de Obra	Jorge Hernández Pinzón	79.943.886	25420-042227 CND

TABLA 2. Personal contractual VERIA INGENIEROS SAS.

1.4 PÓLIZAS Y SEGUROS

A continuación, se presenta una relación de las pólizas y seguros referentes al contrato de obra pública **No 295 de 2026,** que a la fecha del presente informe se encuentran vigentes y con el cubrimiento contractual.

PÓLIZAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 295 DE 2026					
MODIFICACIÓN	No. PÓLIZA	COBERTURA	FECHA VIGENCIA		COMPAÑÍA DE SEGUROS
			INICIO	FINAL	
Acta de inicio	11-44-101278611	Cumplimiento del Contrato	19/03/2026	17/10/2026	Seguros del Estado
		Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	19/03/2026	16/06/2029	
		Estabilidad y calidad de la obra	16/06/2026	16/06/2031	
		Calidad del servicio	16/06/2026	16/06/2031	
	11-40-101089091	Responsabilidad Civil Extracontractual	19/03/2026	16/06/2026	

TABLA 3. Pólizas y seguros contrato de obra pública 295 DE 2026

1.5 ACTAS

1.5.1 ACTA DE INICIO

El 19 de marzo de 2026 se llevó a cabo la firma del acta de inicio para contrato de obra pública No. 295 DE 2026, con un plazo de 3 meses hasta el 18 de abril de 2026.

DOCUMENTO	FECHA
ACTA DE INICIO	16/12/2024

TABLA 4. Actas suscritas contrato 295 DE 2026

1.6 PRESUPUESTO

1.6.1 PRESUPUESTO INICIAL

A continuación, se presenta el presupuesto inicial presentado en el Formulario 1 - Oferta Económica, correspondiente al contrato 295 DE 2026.

PRESUPUESTO INICIAL		
COSTO DIRECTO:	$ 77.802.246,61	
A.I.U.	$ 25.674.741,39	33%
COSTO TOTAL DE LAS OBRAS:	$ 103.476.988,00	

TABLA 5. Presupuesto inicial

1.7 ÍTEMS CONTRACTUALES

A continuación, se presenta los ítems contractuales, con las cantidades ejecutadas en el contrato.

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN*	*UNI.*	*CANT.*
600.4P	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	9.88
630.4	CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (bases)	M3	35.60
630.7	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	31.64
671.1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR.	M	21.23
640.1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	Kg	3,742.47

2 FINANCIERA

2.1 INDICADORES FINANCIEROS PROYECTADOS VS EJECUTADOS

A la fecha, se presenta acta parcial de cobro, por lo cual, según la forma de pago estipulada en el contrato, por lo tanto, se relacionan los indicadores así:

INDICADORES FINANCIEROS						
FECHA	AVANCE PROYECTADO			AVANCE EJECUTADO		
	FISICO	FINANCIERO		FISICO	FINANCIERO	
15 DE ABRIL DE 2026	30%	30%	$31.043.096	89.98%	89.98%	$93.110.888

Tabla 11. Indicadores financieros

3 TÉCNICA

3.1 DISEÑOS

3.1.1 DISEÑO PLACA HUELLA

Los criterios de diseño y las recomendaciones técnicas y constructivas que se desarrollan a continuación, obedecen a la los lineamientos preestablecidos en la Guía de Diseño para Pavimentos con Placa – Huella del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS en su versión 2015, adoptadas por el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU.

3.1.1.1 PLACA – HUELLA

La placa-huella es una losa de concreto reforzado fundida sobre el afirmado en la que el acero de refuerzo se entrecruza con el acero de refuerzo de la riostra y con el acero de refuerzo de la placa - huella del módulo siguiente.

- La longitud máxima de la placa - huella es de dos metros con ochenta y cinco centímetros (2,85 m). Como el ancho de la riostra siempre es de quince centímetros (0,15 m) la longitud máxima de un módulo es de tres metros (3,0 m) y corresponde a la longitud del módulo en tangente.
- El ancho de la placa - huella en tangente es de noventa centímetros (0,90 m).
- El espesor de la placas - huella es de quince centímetros (0,15 m), el cual obedece a los resultados obtenidos en las diferentes modelaciones mediante las cuales se estructuro la Guía de Diseño del INVÍAS, donde se consideró los espesores de recubrimiento de las barras de acero y la facilidad constructiva

3.1.1.2 VIGA RIOSTRA

La riostra es una viga transversal de concreto reforzado en la que su acero de refuerzo se entrecruza con el acero de refuerzo de la placa-huella del módulo anterior y con el acero de refuerzo de la placa-huella del módulo siguiente.

- El ancho de la riostra es de quince centímetros (0,15 m).
- La profundidad de la riostra será de veinticinco centímetros (0,25m)

3.1.1.3 CONCRETO CICLÓPEO

Respecto al concreto ciclópeo, se recomienda seguir lo dispuesto en el artículo INV – 630- 13 de las Especificaciones Técnicas para Construcción de Carreteras del INVÍAS, puesto que dichos materiales también estarán expuestos a la acción del clima y el desgaste por la acción de tránsito vehicular.

- La piedra pegada es una capa de concreto ciclópeo con espesor de quince centímetros (0,15 m).
- La piedra pegada conformada por un concreto ciclópeo, está compuesto por 60% de concreto simple y 40% de piedra

3.1.1.4 CUNETAS

La cuneta y el bordillo constituyen elementos de drenaje superficial, lo cuales deben ser fundidos monolíticamente en concreto reforzado en secciones dilatadas o articuladas estructuralmente con la riostra.

- El espesor de la cuneta es de quince centímetros (0,15 m)

3.1.1.5 ACERO DE REFUERZO PARA CUNETAS

La cuneta constara de 3 varillas #3 longitudinales con separación de veinticinco centímetros (0,25 m) y treinta y cinco centímetros (0,35 m), el acero transversal constara de varilla #3 con separación a cada veinte centímetros (0,20 m)

3.1.1.6 ACERO DE REFUERZO PARA PLACA - HUELLA

La placa huella constara de 5 varillas #4 longitudinales con separación de veinte centímetros (0,20 m), el acero transversal constara de varilla #4 con separación a cada veinte centímetros

Por ende y acorde a la aprobación dada, el contratista opta por ejecutar el segmento vial de acuerdo con los ajustes y diseños presentados a continuación.

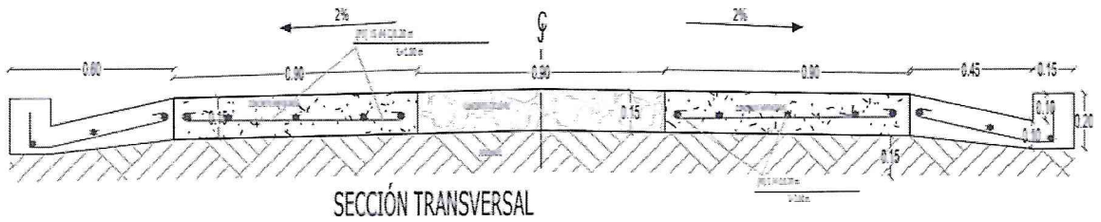


IMAGEN 2. Diseño Placa Huella tipo ICCU

3.2 EJECUCIÓN DEL SEGMENTO VIAL

A continuación, se hará un recuento detallado del segmento vial que durante este periodo se han realizado actividades.

Se mostrará la localización, la estructura correspondiente al segmento vial, el tiempo de ejecución estimado y por último se enunciarán las actividades realizadas durante el periodo y hasta la fecha con un registro fotográfico que las soporta.

Adicional a la información a continuación, se entregarán los siguientes anexos como soporte de lo descrito.

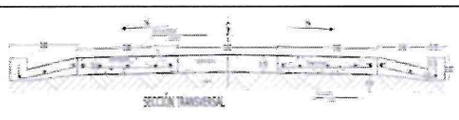
3.2.1 LOCALIZACIÓN

Esta intervención se localiza en el segmento vial de la vereda La Chapa, sector Buena Vista.

LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO	VIA	SECTOR
	COGUA, CUNDINAMARCA	VEREDA PLAZUELA	CALAVERAS

3.2.2 ESTRUCTURA SEGMENTO VIAL

En las actividades previas al inicio de la obra, se planteó la estructura para el segmento vial así:

CUNETA	CENTRO CICLOPEO	HUELLAS	ESPESOR	
60 CM TIPO V	90 CM (CENTRO)	90 CM	15 CM	

3.2.3 TIEMPO DE EJECUCIÓN

Las actividades de este segmento se iniciaron el 19 de marzo del año 2026, siguiendo el plazo contractual y sus modificatorios, la fecha de terminación del contrato es el 18 de junio 2026, sin embargo a la fecha, el porcentaje de ejecución representa un avance importante contra el avance programado, teniendo que se encuentra ejecutado el 89.98% de la obra, con dos meses restantes para culminar la ejecución

3.3 PROGRAMACIÓN DE OBRA

La programacion de obra para el presente proyecto contempla una etapa, corresponde a construcción con un plazo de 3 meses, el cual extiende la ejecución hasta el 18 de junio 2026.

3.3.1 SEGUIMIENTO A PROGRAMACIÓN DE OBRA

A continuación se relaciona el avance programado con el avance ejecutado desde el inicio y hasta la fecha.

PROGRAMACIÓN INICIAL			
PERIODO	**FECHAS**	**AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO**	**AVANCE ACUMULADO EJECUTADO**
PERODO 1	19 DE MARZO DE 2026 HASTA EL 18 DE JUNIO DE 2026	30%	89.98%

TABLA12. Programación

4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

6.1. PERSONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El personal incorporado para realizar la gestión y control de seguridad y salud en el trabajo, se relaciona a continuación

DESCRIPCION	CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN
David Julián Vega Mahecha Ingeniero Civil	1	GERENTE DE PROYECTO	100%

Adicionalmente, el personal directivo dispuesto para la ejecución de la obra es el siguiente.

CARGO	NOMBRE	CC.	MATRICULA PROFESIONAL
Director de Obra	Manuel Mazabuel García	1.019.075.641	25202-329400 CND
Residente de Obra	Oscar Gil Rincón	79.581.740	25202-101424 CND
Topógrafo	Jean Paul Pinzón Gonzales	1.022.394.213	01-15675
Profesional PGIO	Adriana Melissa Neira Bustos	1.018.470.250	Res. 2132 de 12-03-2020
Maestro de Obra	Jorge Hernández Pinzón	79.943.886	25420-042227 CND

6.2. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Para la ejecución del contrato, se exige y utilizan todos los elementos de protección personal, como lo son cascos, guantes, tapabocas, tapa oídos, botas, entre otras; con esto, se garantiza la integridad del personal presente en la obra, sea directivo, administrativo o de obra.
Se determina cuales son las actividades, cargos y funciones que requieren cierto tipo de seguridad, por lo tanto, los determinados para el riesgo actual, se reducen a los siguientes:

ZONA DEL CUERPO	ELEMENTO DE PROTECCION	CARGO
CABEZA	CASCO BARBUQUEJO GAFAS O CARETA (según actividad)	Oficiales y ayudantes
CUERPO	ROPA DE TRABAJO	Oficiales y ayudantes
MANOS Y PIES	GUANTES (según actividad) BOTAS DE SEGURIDAD	Oficiales y ayudantes
RESPIRATORIO	TAPABOCAS	Oficiales y ayudantes

5 CONCLUSIONES

- Se estableció un plan de trabajo iniciando desde los puntos de terminación, teniendo en cuenta que para el ingreso del material se complicaba la Logistica al iniciar desde los puntos de inicio de los sectores viales.
- De igual forma, se estableció que el ancho promedio para la ejecución de la vía, en el tramo para el cual se presenta este informe, es de 3.9 metros
- Se canalizo las aguas lluvias con el objetivo de direccionar el flujo de agua para el segmento final de la vía y a las estructuras de drenaje existentes en el sector.
- Se realiza la construcción de una rampa lateral para dar ingreso y egreso al predio que se encuentra en inmediaciones

INFORME DE OBRA No. 1
CONTRATO No. 295 DE 2026

VERIA
INGENIEROS S.A.S

REGISTRO FOTOGRÁFICO
295 DE 2026

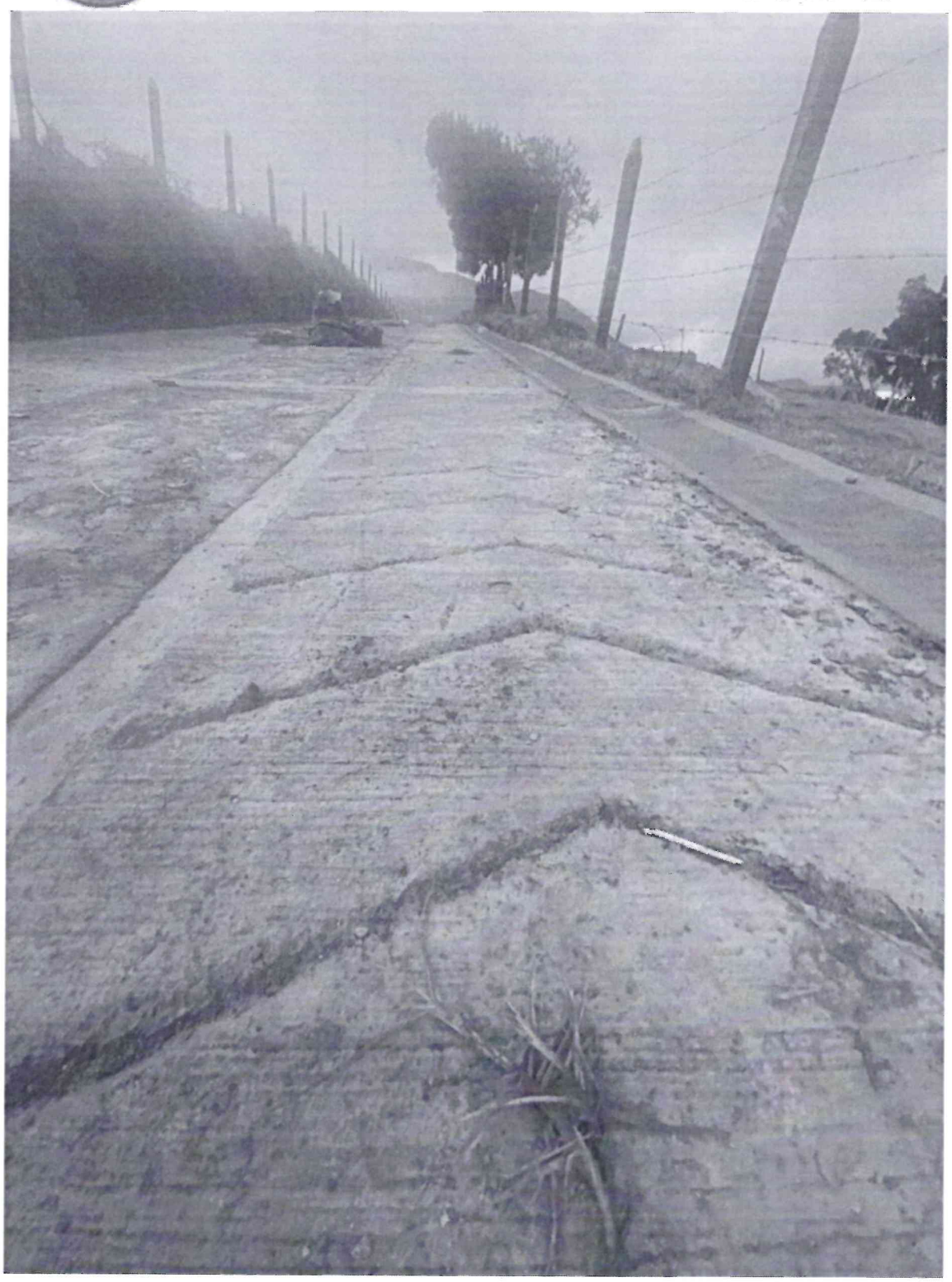


INFORME DE OBRA No. 1
CONTRATO No. 295 DE 2026

VERIA
INGENIEROS S.A.S.



VERIA
INGENIEROS S.A.S



INFORME DE OBRA No. 1
CONTRATO No. 295 DE 2026

VERIA
INGENIEROS S.A.S

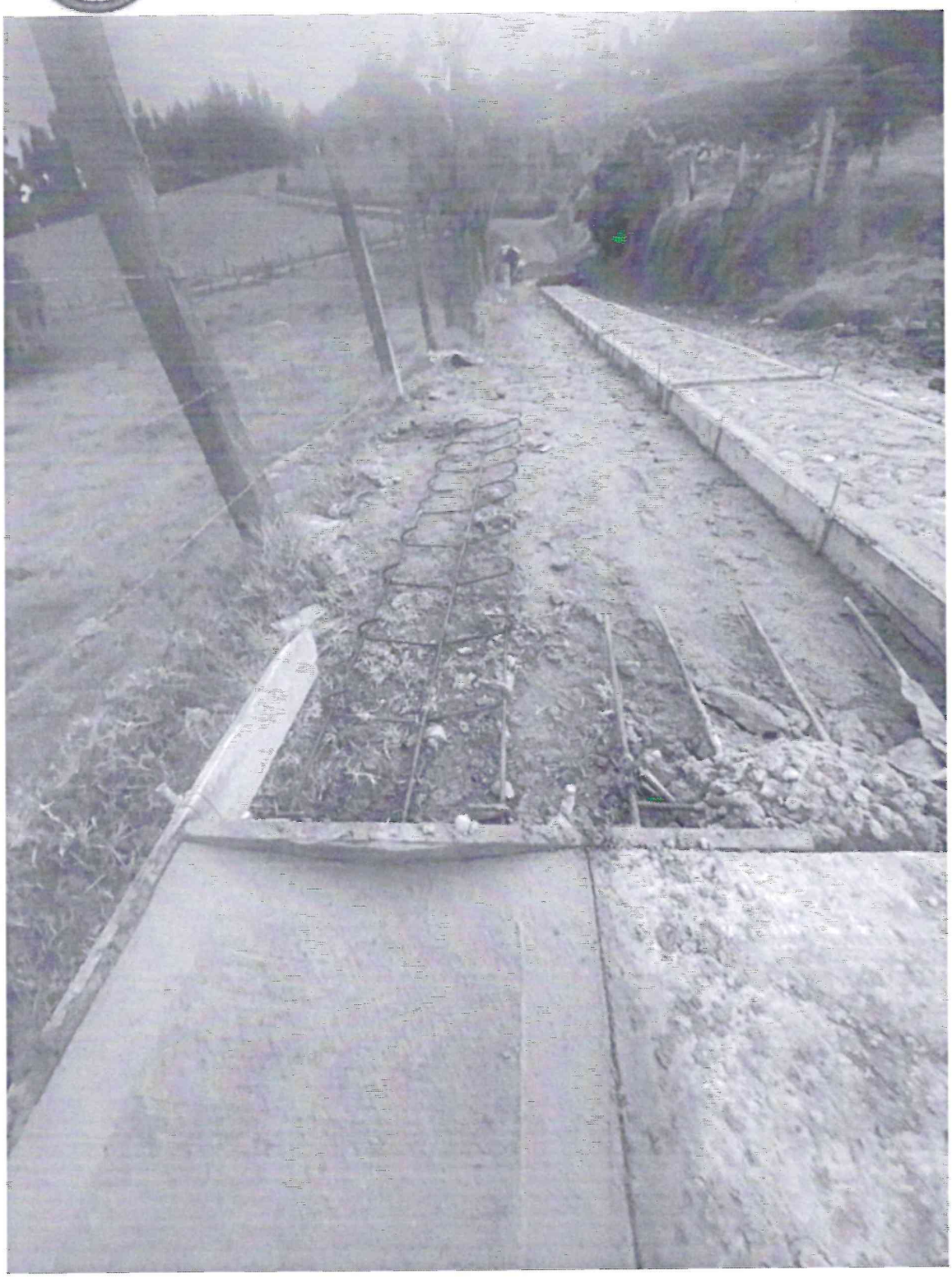


VERIA
INGENIEROS S.A.S



INFORME DE OBRA No. 1
CONTRATO No. 295 DE 2026

VERIA
INGENIEROS S.A.S



VERIA
INGENIEROS S.A.S



INFORME DE OBRA No. 1
CONTRATO No. 295 DE 2026

VERIA
INGENIEROS S.A.S



INFORME DE OBRA No. 1
CONTRATO No. 295 DE 2026

VERIA
INGENIEROS S.A.S



INFORME DE OBRA No. 1
CONTRATO No. 295 DE 2026

VERIA
INGENIEROS SAS



Bogotá, D.C., abril 16 de 2025

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Y NOMINA

Señores
ALCALDIA DE COGUA
CONTRATO No. COP-295-2026
Ciudad

Certifico que la empresa: **VERIA INGENIEROS SAS** Identificada con NIT 901.868.611-4 ha cumplido con las obligaciones de pago en los últimos seis (6) meses, de los aportes de VERIA INGENIEROS SAS y la de nuestros empleados, a los sistemas de riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Igualmente informamos que conforme a la Ley 1607 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1828 de 2013 estamos exonerados del pago de SENA e ICBF

De igual manera la empresa se encuentra al día en el pago de nómina y honorarios.

Expedida a los quince (16) días del mes de abril de Dos mil veintiseis (2026).

Atentamente,

ASTRID CAROLINA RIAÑO CORTÉS
C.C.No. 1.022.999.142
Representante Legal
VERIA INGENIEROS SAS

JOHAN SEBASTIAN USECHE ALVAREZ
C.C. 1.010.230.650
T.P. No. 287963-T

DIRECCION : CARRERA 3 # 6 - 136, LA PALMA


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.010.228.630
USECHE ALVAREZ
JOHAN SEBASTIAN
COL
1.61
M
13 JUL 1996
CO
LA PALMA (CUNDINAMARCA)
16 JUL 2014 BOGOTA D.C.
08 SEPT 2033


ICCOL0303745424150O1<<<<<<<<<<
9607136M3309081COL1010228630<6
USECHE<ALVAREZ<<JOHAN<SEBASTIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8D554F50D333E3F1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHAN SEBASTIAN USECHE ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1010228630 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 287963-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

287963-T



JOHAN SEBASTIAN
USECHE ALVAREZ
C.C. 1010228630
RES. INSCRIPCION 2454 DEL 04/10/2021
UNIVERSITARIA AGUSTINIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

310733 330784

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE PARA PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901868611
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VERIA INGENIEROS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA PALMA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CRA 3 NO 6 - 136	TELÉFONO:	3025989
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de carreteras y vías de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6013953945**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
ESTADO:		GUARDADA			

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL POR PAGAR
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	2	$ 336.200
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 680.200
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	2	$ 448.300
8002248088	230301	230301-PORVENIR	6	$ 1.403.100
		SUBTOTAL:	12	**$ 2.867.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 100.000
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 72.000
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	2	$ 58.400
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3	$ 98.200
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 102.800
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2	$ 84.200
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 173.700
		SUBTOTAL:	13	**$ 689.300**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600135703	CCF21	CCF21-CAFAM	13	$ 722.100
		SUBTOTAL:	13	**$ 722.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	13	$ 1.199.400
		SUBTOTAL:	13	**$ 1.199.400**

TOTAL POR PAGAR:	**$ 5.478.600**

Nota: Este soporte no es válido para reclamaciones ante entidades financieras y administradoras.

La Palma, 15 de abril de 2026

VERIA-GG-015-2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE COGUA
Atn. Ing. Jeison Gómez García
Cogua, Cundinamarca

REF: **No. Contrato:** 295-2026**, Objeto:** REALIZAR LA CONSTRUCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU 1375 2025

ASUNTO: **ACLARACIÓN CUMPLIMIENTO IMPUESTO FONDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN - FIC**

ASTRID CAROLINA RIAÑO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.022.999.142, en mi calidad de representante legal de VERIA INGEINEROS SAS, identificada con NIT 901.868.611-4, aclaro que en cuanto a la obligación del pago del FIC, correspondiente al contrato referenciado, la norma permite realizar el aporte de manera presuntiva sobre el valor del contrato, y realizarlo una vez finalizada la obra, por esto, nos acogemos a la mencionada norma y se realizará el pago una vez se finalice la obra.

Cordialmente,

ASTRID CAROLINA RIAÑO CORTÉS
Representante Legal
VERIA INGENIEROS SAS